



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LOCALIZADA EN LA CALLE CHALMA SUR, NÚMERO 132, COLONIA LOMAS DE ATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, A FIN DE **CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL DOCE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: CONTADORA PÚBLICA ELIZABETH GARCÍA OSORIO, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MAESTRA DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: CONTADOR PÚBLICO MANUEL ISMAEL URZÚA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONTADORA PÚBLICA NAIELLI CITLALLI PARRAL, SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO EN LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL CIUDADANO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO **PRIMER PUNTO LA C.P. ELIZABETH GARCÍA OSORIO**, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** LA SECRETARIA EJECUTIVA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2012;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EXISTENCIA Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA);



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS;
- 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2012;
- 8.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012;
- 9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA FIJAR PRECIO Y ENAJENAR EL SISTEMA DENOMINADO REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA);
- 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO- JUNIO DE 2012;
- 11.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA SOMETIÓ A APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **“SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2012”**. (ACUERDO 01/CEMER/3AORD/30/07/2012).

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2012, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES EL AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD EN LAS CARPETAS DE TRABAJO LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2012”**. (ACUERDO 02/CEMER/3ª ORD/30/07/2012)

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EXISTENCIA Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ LA NECESIDAD DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL DEL MISMO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EN SU TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO QUINTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN EL FUNCIONAMIENTO DEL RUPA MORELOS, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EXISTENCIA Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA) COMO FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, INSTRUYENDO AL MISMO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL**



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

“TIERRA Y LIBERTAD” (ACUERDO 03/CEMER/3ª ORD/30/07/2012) -----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EN LA FORMA EN QUE FUE PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR EL DIRECTOR GENERAL, INSTRUYENDO AL MISMO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” (ACUERDO 04/CEMER/3ª ORD/30/07/2012)** -----

ATENDIENDO AL DESARROLLO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2012, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2012 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2012, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL” (ACUERDO 05/CEMER/3ª ORD/30/07/2012)** -----

CONTINUANDO CON EL **PUNTO OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL Y SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012”. (ACUERDO 06/CEMER/3ª ORD/30/07/2012)**-----

EN ATENCIÓN AL **PUNTO NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA FIJAR PRECIO Y ENAJENAR EL SISTEMA DENOMINADO REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA), EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA EL INTERÉS POR PARTE DE DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA ADQUIRIR DICHO EL SISTEMA DEL RUPA, DESARROLLADO POR LA CEMER Y QUE CUENTA CON DERECHOS DE AUTOR REGISTRADOS, POR LO CUAL SE DA LA OPORTUNIDAD DE PODER COMERCIALIZAR EL MISMO PARA GENERAR INGRESOS ADICIONALES AL ORGANISMO QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE NUEVOS



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

PROYECTOS QUE MANTENGAN A LA VANGUARDIA LAS HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE LA MEJORA REGULATORIA EN MORELOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIONES IV Y V Y 20 FRACCIONES II Y VII DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES DICHO ACUERDO, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA PARA FIJAR PRECIO Y ENAJENAR EL SISTEMA DENOMINADO REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS (RUPA) POR PARTE DE LA CEMER A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL POR UN MONTO TOTAL DE \$754,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)”.** (ACUERDO 07/CEMER/3ª ORD/30/07/2012)-----

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA COMO **PUNTO DÉCIMO**, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL **INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2012**, LA PRESIDENTA SUPLENTE, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA CEMER DEL 2012, HIZO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A DICHS MESES, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. ---

EN ATENCIÓN AL **PUNTO DÉCIMO PRIMERO**, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ASUNTOS REGISTRADOS A TRATAR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, CONTINUÓ CON EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2012**, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, INSTRUYENDO A LA SECRETARIA EJECUTIVA A QUE ELABORASE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA DE SU DESARROLLO, LA CUAL UNA VEZ LEÍDA Y COMPRENDIDA EN SU TOTALIDAD, ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

C.P. ELIZABETH GARCÍA OSORIO

**MTRA. DULCE MARLENE REYNOSO
SANTIBAÑEZ**

C.P. NAIELLI CITLALLI PARRAL



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2012 JUNTA DIRECTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

C.P. MANUEL ISMAEL URZÚA MARTÍNEZ

LIC. MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2012.